



## COMERCIO JUSTO

El comercio justo forma parte de una nueva mirada sobre el mundo que pugna por el desarrollo y la igualdad, y como movimiento es pariente directo de conceptos como la economía social, el consumo responsable, el capital social, los derechos humanos y la ecología.

El comercio justo (Fair Trade) como organización surgió en el año 1964 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. En dicha conferencia algunos países plantearon la iniciativa de suplantar la ayuda económica hacia los países pobres por una apertura comercial de los mercados de los países desarrollados quitando las barreras arancelarias. En la actualidad Suiza es líder mundial en el consumo de productos del comercio justo.

La Organización Internacional del Comercio Justo define esta práctica como "una asociación comercial, basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional contribuyendo al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de productores y trabajadores marginados".

Los 10 estándares del Comercio Justo: son las condiciones mínimas que se deben cumplir las organizaciones que trabajan con Comercio Justo.

1. **Transparencia y rendición de cuentas**
  2. **Creación de oportunidades para lograr el acceso a los mercados de los productores que se encuentran marginados del comercio convencional.**
  3. **Desarrollo de capacidades: desarrollo de habilidades para una autosuficiencia económica.**
  4. **Promoción del Comercio Justo: generar conciencia en el consumidor, informar a los clientes.**
  5. **Pago de un precio justo: es el precio que se acordó con el productor mediante el diálogo y el consenso.**
  6. **Equidad de género**
  7. **Condiciones de trabajo seguras y saludables**
  8. **Regulación del trabajo infantil: respetar la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos del Niño.**
  9. **Cuidado del medio ambiente: utilización de medios de producción responsables.**
  10. **Relaciones comerciales: garantizar el bienestar social y económico de los productores. Muchas veces se arregla el pago por adelantado.**
- A partir del año 2011 se adicionó un principio que está en trámite para ser aprobado por la Organización Internacional del Comercio Justo:
11. **Respeto y difusión de la identidad cultural contenida en los productos y en el proceso de elaboración de los mismos.**

En nuestro país el comercio justo es promovido por varias organizaciones no gubernamentales que promueven una relación comercial voluntaria y justa entre productores y consumidores. Conceptos como equidad, transparencia, ética y diálogo, atraviesan la esencia de este modelo de intercambio cuyo objetivo principal es el reparto más justo de los beneficios que genera el comercio.